

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Mirando hacia adentro: algunas características de la estructura agraria en Santiago del Estero durante la década de 1940.

Zirino, Cintia (UBA).

Cita:

Zirino, Cintia (UBA). (2007). *Mirando hacia adentro: algunas características de la estructura agraria en Santiago del Estero durante la década de 1940. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/1025>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIº JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
19 - 22 de Septiembre de 2007

INSTITUCION ORGANIZADORA:

Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Tucumán

Sede: Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Tucumán

Cintia Zirino*.

zirinocintia@yahoo.com.ar

Título: Mirando hacia adentro: Algunas características de la estructura agraria en Santiago del Estero durante la década de 1940.

Abstract:

Para la década de 1940, período de re-estructuración de la económica nacional, debido al agotamiento del modelo agroexportador y a una nueva reorientación en las políticas económicas, cobraron importancia la existencia de problemas estructurales de una provincia pobre y marginal, en este caso: Santiago del Estero. Para la economía santiagueña, significó crisis de los enclaves forestales, y de las endebles producciones agropecuarias, que continuaron aumentando el flujo migratorio hacia las ciudades. Estas cuestiones son reflejadas en un vasto corpus documental producido por intelectuales santiagueños, donde la proyección y búsqueda de una nueva orientación económica eran inseparables de las denuncias sobre la estructura agraria y tenencia de la tierra. Por lo tanto se analizarán las propuestas sobre políticas agrarias durante el período 1940-1946, de las cuales emergen características seculares del mundo rural santiagueño. El abordaje desde un enfoque histórico, pretende contribuir al estudio de las problemáticas agrarias en zonas extrapampeanas en Argentina durante el siglo XX.

- Profesora en Historia. UBA.

Introducción:

Santiago del Estero presenta, en el imaginario nacional, condiciones de pobreza y marginalidad, el espacio geográfico y las características ambientales no son favorecidos por la abundancia de agua; las poblaciones campesinas asentadas allí, desde tiempos inmemoriales, enjuagan sus penas por la elevada migración, con vidalas y chacareras.

Esta “compensación folclórica” describe al paisaje montaraz santiagueño de manera prístina y estática, elaborando una equivocada visión que resta importancia a los procesos históricos. Y solo a partir del análisis de estos últimos, podremos comprender la importancia del conocimiento de espacios rurales, donde las condiciones socioeconómicas son percibidas como predeterminadas.

En este sentido, plateamos que los estudios agrarios referidos al caso argentino han centrado, en su mayoría, la atención en la región pampeana, debido a su importancia económica, tanto en el plano nacional, como por su integración al mercado mundial. Ha sido un laboratorio para analizar la capitalización del agro y los conflictos sociales generados por la dinámica de las fuerzas productivas de la zona. Un amplio abanico de investigaciones históricas, de diversas corrientes ideológicas, han analizado la estructura agraria, la conformación de la clase dominante, su comportamiento económico; y la composición de clase de los sectores que conforman los pequeños y medianos productores agropecuarios.

En oposición, observamos una escasa literatura histórica orientada al estudio de regiones extrapampeanas, para la primera mitad del siglo XX. Este estado de producción historiográfica nos presenta limitaciones teórico-metodológicas con respecto al objeto de estudio; solo hemos hallado estudios sobre el tema para periodos históricos anteriores. Por lo tanto, Santiago del Estero nos presenta una gran dificultad debido a la falta de obras anteriores, que nos puedan ayudar como referentes, soportes y antecedentes de investigación. Los trabajos actuales sobre problemáticas agrarias para esta región, son análisis sociológicos, geográficos y agronómicos, en su mayoría.

Además antes de comenzar, queremos destacar que trabajar sobre una área pobre y marginal, nos presenta demasiados inconvenientes similares a los planteados por Ricardo Ríos: “...organizar el Archivo General de la Provincia donde existen documentos valiosísimos para hacer una historia de las tierras santiagueñas, por cuanto es sensible

que esa documentación que debiera estar en cajas de hierro, parte de ellas se encuentra actualmente tirada en los pisos...”¹.

Sesenta años después nos enfrentamos al mismo desafío, la falta de referencia bibliográfica, de información biográfica, que nos permita contextualizar a nuestros informantes, los obstáculos para poder investigar en el Archivo Provincial, reflejan la intencionalidad de las políticas gubernamentales en torno a los estudios históricos: el estado del archivo provincial, en el cual la sección tierras llega hasta mediados de la década de 1920; los años posteriores son un enigma, no sabemos si pueden estar en Dirección de Catastro o en Dirección de Tierras, o simplemente no existan en el ámbito público, estando en manos privadas.

Estos obstáculos no nos desalientan, caso contrario se convierten en una propulsión que nos alimenta nuestras ganas de seguir investigando. Dichas aclaraciones nos parecen pertinentes ya que es una manera de informar sobre “el estado de la cuestión” de nuestra investigación.

Dentro de la bibliografía relevada, a partir del corpus documental hemos seleccionado parte de la obra de Ricardo Ríos², ya que durante el periodo analizado sus reflexiones sobre la estructura agraria de la provincia nos parecen valiosas debido a la descripción que realiza en torno a el estado de tenencia de la tierra y el hacer de las políticas gubernamentales. En relación con las informaciones más duras basadas en la estadística, algunos trabajos de Amalio Olmos Castro también serán analizados; por último nos remitimos a la categorización sobre los pobladores rurales realizada por Jesús Suárez, periodista.

Comenzamos con una breve descripción de la inserción de Santiago del Estero en el plano nacional, y su integración al mercado interno. Luego haremos un recorrido por las condiciones geohistoricas vinculado con las características de tenencia de la tierra; ya teniendo un escenario, nos centraremos específicamente en la década de 1940, en donde analizaremos algunas propuestas en torno a las políticas agrarias, a partir de las cuales podemos vislumbrar las condiciones socioeconomicas de los actores subalternos. Y por

¹ Ríos, Ricardo. Santiago del Estero carece de un plano catastral. A las “Mercedes” o “Suertes de Tierras” se les dio una extensión arbitraria. Antecedentes de la “Merced de Contreras”. Santiago del Estero. 1946. p.1.

² Creemos que este personaje ha sido hombre de leyes que aficionado a la historia, transcribió los documentos de las Mercedes y su consecuentes transferencias a los herederos.

último reflexionaremos en torno a las categorías sociohistóricas que emergen del mundo rural santiaguense.

Condiciones geohistóricas de Santiago del Estero: Acceso y tenencia de la tierra.

A fines de siglo XIX la incorporación de Santiago del Estero al mercado nacional, presentaba ciertos rasgos estructurales de marginalidad económica, signada por el destino productivo, en relación con el auge de la economía de la zona pampeana y el litoral. La producción de azúcar, y la llegada del ferrocarril en 1884, creaban una suerte de visión optimista sobre el progreso de esta provincia mediterránea. En el incipiente desarrollo de la producción agroindustrial, el Ingenio San Germes, el Ingenio Contreras, el Ingenio La Colonia Pinto y la existencia de molinos, pueden ser tomados como ejemplos históricos de la actividad económica de Santiago durante este periodo; en el cual el estado provincial eximía de impuestos durante una cierta cantidad de años a todo tipo de actividad vinculada a aumentar la producción.

Pero las alianzas entre las clases dominantes de Buenos Aires y Tucumán, dejan de lado en el juego económico a Santiago del Estero: “... *son los Tornquist, aliados a la oligarquía azucarera tucumana y los ferrocarriles ingleses y franceses, los que condenaron definitivamente a la destrucción de los ingenios azucareros santiagueños, por no poder vender su producción y por exceso de la misma...*”³. Es así como se instalan en Tucumán ingenios que conformaron la Compañía Azucarera Tucumana, esta casa fija las cuotas de exportación y de producción azucarera.⁴

Este hecho marca el giro y la profundización de una nueva actividad económica que ya existía debido a la declinación de la producción azucarera, “... *los cañeros ante la*

³ Dargoltz, Raúl. *La alianza anglo-porteña. Historia de la destrucción de una provincia*. ED. El Liberal, Santiago del Estero. 1986. p. 101.

⁴ Este grupo multimplantado y diversificado en: compañías hipotecarias, hierros y acero, muebles, velas y jabón, vidrio, azúcar, *explotación forestal*, conforman la Compañía Belga-Argentina de ferrocarriles y como consecuencia en 1906 se forma la Sociedad Anónima Quebrachales de Tintina (departamento Moreno). Así como los Torquinst, muchas fortunas aumentaron sus riquezas, en la puerta del chaco santiaguense. En 1902 la Ley Nacional de Límites otorga a Santiago del Estero más de 40.000 km², las tierras ganadas pasaron a formar parte de los departamentos: Moreno, Matara, Copo y Pellegrini, y se legaliza la penetración de capitales nacionales con la creación del Sindicato de Capitalistas encabezado por Ramón Santamarina, Luis Zuberbueller, Pereyra Iraola, entre otros, con el objetivo de adquirir tierras en Santiago del Estero. La explotación forestal se extiende hacia el noreste, noroeste y norte de la provincia.

*imposibilidad de colocar sus productos en el mercado interno abarrotado, agobiados por las tarifas ferroviarias y sin ayuda oficial, [...] cuando no debieron hipotecar o vender sus campos, para dedicarse de lleno a la explotación forestal... ”*⁵. El destino de Santiago del Estero estaba marcado: abastecer de madera (durmientes, postes, rollizos de quebracho, leña y carbón), mientras las riquezas de la pampa permitieron un crecimiento económico hacia afuera en auge, fluctuando al compás de los vaivenes de la economía mundial.

La expansión territorial de estas compañías, según Alen Lascano, fue hasta 1914 porque la coyuntura de la Primera Guerra Mundial significó un cambio en las necesidades del mercado mundial, en vez de rollizos de quebracho la necesidad del mercado requería tanino. El boom forestal podemos situarlo entre 1900-1918, pero la explotación del bosque sufrirá los ciclos económicos del mercado mundial, el requerimiento de materias primas forestales será hasta la década del 1940 y la crisis de esta monoproducción se agudizará a principios de la década de 1960. Siguiendo la periodización de Alen Lascano, podemos plantear que el último boom obrajero fue a mediados de la década de 1940, dentro de los ciclos de auge y crisis; “...*la segunda guerra mundial trajo escasez de combustibles extranjeros, y nuevamente salieron de estos bosques las energías para salvar muchas industrias nacionales...*”⁶.

Pero además de esta nefasta actividad económica, el territorio que comprende Santiago del Estero como parte de la región chaqueña, se caracteriza por ser “... *una extensa llanura, atravesada de noroeste a sudeste por dos ríos alóctonos de régimen torrencial, el Dulce y el Salado, cubierta en su mayor parte por suelo arenoso y bosque chaqueño...* ”⁷. Este espacio determinado por el capricho de los ríos, fue dando origen a una estructura agraria que desde el período colonial destinaba a muchos campesinos a migrar: “...*los santiagueños son la base humana indispensable para todas las empresas agrícolas del litoral...*”⁸.

⁵ Dargoltz, Raúl. *Hacha y Quebracho. Historia ecológica y social de Santiago del Estero*. ED. Marco Vizoso, Santiago del Estero. 2003. p. 42.

⁶ Alen Lascano, Luis. *El Obraje*. En colección: La historia Popular. Vida y milagro de nuestro pueblo. ED CEAL, Buenos Aires. 1972. p. 105.

⁷ Farberman, Judith. Algarroba, miel y salamanca. Recolección, economía campesina y representaciones del monte en Santiago del Estero, siglos XVIII y XIX. En: XIX Jornadas de Historia Económica. 13-15 de octubre de 2004. p. 3.

⁸ Halperin Donghi, Tulio *Revolución y guerra*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2002. p.21.

Al analizar esta región geográfica, debemos tener en cuenta que las características ambientales presentan diferencias ecológicas en cada sub-región de la provincia, aunque “...a causa de su emplazamiento en una región de semiaridez, la agricultura santiagueña se desarrolló junto con la conciencia de la escasez del recurso del agua, y su historia está estrechamente asociada a la búsqueda de soluciones para su captación y distribución oportuna...”⁹.

Aquí presentaremos de modo general algunas diferencias que por su importancia determinan las formas de acceso a la tierra dado el mayor o menor grado de recursos, es por eso que solo presentaremos tres subregiones de las ocho que integran la estructura económica de Santiago del Estero¹⁰.

Dada su importancia económica la región de agricultura de regadío, que comprende la zona bañada por los ríos Dulce y Salado; donde el desborde de ambos cursos fluviales y las consecuentes inundaciones daban lugar a que la actividad agrícola fuera de carácter aluvional, debido a las escasas lluvias en verano, y las aguas subterráneas saladas, no daban lugar a otro tipo de producción. Históricamente, la particularidad de dichas características geográficas de Santiago permitían una alta concentración de población en los esteros y bañados, entre ambos ríos, conformando una región mesopotámica donde “... el trigo, el maíz, llenan las necesidades de las poblaciones campesinas, que aprovechando los terrenos regados por las crecientes de los ríos, siembran importantes zonas a lo largo del Salado, y en ambas orillas del Dulce ...”¹¹, complementadas con la pesca y la recolección de miel y frutos del monte.

Dentro de los departamentos bendecidos por el agua podemos mencionar: Capital, Banda, Figueroa, Robles, San Martín, Sarmiento, Loreto y Avellaneda. Esta sub-región será para la década de nuestro estudio, el espacio en donde se propondrá una suerte de mejoras en el regadío para su colonización.

En contraste, la región ganadera caprina y lanar, que se evidencia en la mayoría de las regiones, pero que en ciertas áreas agudiza las formas de acceso a los recursos, presenta una

⁹ Tasso, Alberto. La lucha por el agua. p.1

¹⁰ Esquema económico tomado de Floreal Forni y Guillermo Neiman. “Empleo y población: evolución histórica y diferencias regionales”. En: *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. CEAL, Bs. As. 1991.

¹¹ Fazio, Lorenzo. *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Compañía sud-americana de billetes de banco. Bs. As. 1889. p. 315.

economía de subsistencia, donde la explotación agrícola esta destinada al consumo familiar. Los departamentos que representan estas características de vida campesina son Atamisqui, Salavina, Ojo de Agua y Quebrachos.

Por último, la zona de entrada al gran chaco, donde desde la segunda mitad del siglo XIX, la actividad obrajera provocó la desertización y erosión del suelo debido a la tala indiscriminada del quebracho; la explotación obrajera, la ganadería extensiva y en la actualidad la explotación de soja son las principales actividades económicas. Los departamentos que componen esta sub-región son Moreno, Copo, Alberdi.

Ahora bien a nuestros fines metodológicos, dicha diferenciación ecológica y ambiental nos permite por un lado complejizar más nuestro objeto de estudio. ¿Pero en que sentido?. En respuesta a contemplar las diversas formas de acceso a los recursos que determinan y conforman las características de la estructura agraria, ¿pero aunque hallemos condiciones ecologicas que difieren de una sub-región a otra, podemos plantear que las categorías socio económicas de los actores subalternos de nuestro mundo rural son las mismas?.

Creemos que el problema del acceso a la tierra adquiere características seculares y particulares de la provincia: pobreza, marginalidad y movimientos migratorios, rasgos que perviven hoy en día. En este sentido, las causas económicas que expulsaban a muchos santiagueños deben ser exploradas dentro de las relaciones sociales en el pago, como ya mencionamos, sujetas a condiciones geográficas de la región, pero que por si solas no agotan la explicación de los movimientos migratorios.

Aquí debemos distinguir formas diferentes de acceso a la tierra: por un lado, procesos que devienen del periodo colonial; pueblos de indios y, la división de tierras otorgadas en calidad de mercedes o suertes a españoles. Para los pueblos de indios, siguiendo a Farberman, el matrimonio endogámico o exogámico por el establecimiento de alianzas familiares, que se repetían en distintas generaciones, constituían estrategias para preservar los antiguos derechos de usufructo. Por otro lado, dentro del mundo criollo-español, las divisiones de tierras de las estancias dan inicio al proceso de fraccionamiento y loteo de hectáreas que pueden verse en los pleitos judiciales de familias emparentadas entre sí; en muchos casos manteniendo la explotación mancomunal por parte de varias familias que por el proceso de descomposición de una unidad mayor ven reducir las unidades

productivas.¹² Haremos hincapié en esta última forma de acceso a la tierra ya que las fuentes seleccionadas para este trabajo analizan dicho proceso.¹³

También otra forma de acceso y tenencia de la tierra, provocó la instalación de familias campesinas en unidades productivas de otros propietarios, conociéndose esta forma como agregaduría. Esta particularidad puede ser rastreada desde principios del siglo XIX, a través de la información que Farberman nos brinda para el curato de Salavina. La historiadora analiza las estructuras familiares y su relación con el acceso a la tierra, hallando una relación entre ocupación por parte de dependientes y relaciones clientelares, en donde también aparecen grupos familiares que deciden la permanencia o expulsión de alguno de los miembros de la familia. En este caso, la expulsión planteaba un desequilibrio entre producción y consumo debido a que al migrar el varón, las unidades productivas estaban al frente de mujeres solas, a veces en calidad de dependientes podrían ser útiles como mano de obra. Además las familias con miembros más ancianos requerían de miembros parentales o extraparentales por pérdida de miembros debido a la migración. Para Farberman “...esta compleja trama hecha de relaciones de parentesco, alianzas y dependencias hizo posible, en última instancia, que Santiago [...] no se transformara en un desierto...”¹⁴

A fines del XIX, en Santiago del Estero “... las formas de organización de la actividad económica permiten la coexistencia de estancias tradicionales con el surgimiento de unidades medianas (fincas) y el mantenimiento de una amplia constelación de unidades campesinas en todo el territorio provincial...”¹⁵. A partir de este período, y en los albores del siglo XX, la venta compulsiva de tierras fiscales por parte del Estado Provincial, en la

¹² Cabe mencionar una experiencia personal. Hemos podido hallar el catastro de la estancia Ojo de Agua en el departamento Jiménez. (en la actualidad pertenece al departamento Banda). Pudimos ver la disgregación de la estancia en pequeñas unidades productivas con uso mancomunal del ojo de agua. Creemos que el nombre grafica el sitio donde habría agua tal vez dulce para uso de las familias campesinas.

¹³ Hoy en día en algunos parajes rurales, la continuidad del patrón de parentesco sigue teniendo un peso cultural muy fuerte, esto se hace evidente en los grados de relaciones parentales políticas o de filiación sanguínea, llevando estos lugares un apellido determinado y, donde los apellidos siguen siendo los mismos que desde periodo colonial Dentro del departamento Banda a 60km. de la ciudad de La Banda, camino a las termas de Río Hondo existen distintos parajes como: Los Soria, Los Díaz, Los Alderetes, Los Quiroga, Los Acosta, Los Gómez.

¹⁴ Farberman, Judith “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm.11, II semestre de 1995. p. 59.

¹⁵ Zurita, Carlos *El trabajo en una sociedad tradicional. Estudios sobre Santiago del Estero*. ED. CICYT-UNSE. Santiago del Estero.1999. p. 47.

zona boscosa, donde se instalan los obrajes, dando origen a una población sin tierra que habitara dentro de estos latifundios convirtiéndose en ocupantes dentro de espacios privados.

Hasta aquí podemos distinguir una serie de formas de acceso y tenencia de la tierra que podemos sintetizar, más allá del prolongado arco temporal, en: conformación de pueblo de indios, desmembramientos de estancias coloniales, otorgamiento de tierras por defensa de la frontera del Salado, venta de tierras fiscales, ocupación de tierras fiscales, ocupación dentro de fincas y en los obrajes, creación de colonias, ocupación de tierras heredadas.

Ahora bien, el paisaje socioeconómico a mediados del siglo XX, no varía de la descripción anterior, entonces ¿cuales son los problemas que preocupan a los intelectuales santiagueños? ¿Cuál es la realidad que evidencian y denuncian?, ¿Qué propuestas elaboran frente al estado socioeconómico de la población rural?

Para comenzar a responder algunos de estos interrogantes, es necesario que hagamos un salto temporal y nos situemos en el contexto de los primeros años de la década de 1940.

La década de 1940: periodo de grandes preocupaciones.

En este nuevo período de la historia Argentina, signado por la emergencia de corrientes nacionalistas, estaba en debate la crisis del modelo agroexportador y la salida económica basada en una nueva fase de industrialización que contemplaba la industrialización de los recursos naturales, medida propuesta por Federico Pinedo. Acompañado de una ampliación del mercado interno, orientando la actividad agrícola, que en el mercado externo tenía límites claros por el contexto de la segunda guerra mundial.

El contexto económico era atravesado por lo que Lattuada denomina “*presión nacional sobre la tierra*”. Por eso la tierra debía cumplir una *función social* en esta coyuntura de reorientación económica en la cual se emiten un conjunto de decretos/leyes orientados a: ampliar la frontera de la zona agrícola por excelencia la pampa, regularizar el trabajo del peón de campo, rebajar los arrendamientos, entre otros.

En Santiago del Estero, este período iniciaba con una larga tradición de luchas facciosas, dentro del partido radical la división entre personalistas y antipersonalistas había llevado durante la década anterior a intervenir por parte del Estado Nacional. El anterior gobierno

de Pío Montenegro había aumentado la deuda interna de la provincia, así como la puesta en practica de la venta a mansalva de tierras fiscales; además del aumento de la deuda publica. En las elecciones de 1939, Manuel Cáceres es elegido gobernador, dentro de las políticas que nos interesa resaltar de su gobierno es que “... creó la *Dirección de Fomento Rural* (... *Modernizó reformas a la ley orgánica de tribunales, a los códigos de procedimientos en lo civil y comercial, criminal y correccional y código rural colocaron a la provincia en un nivel acorde con el progreso jurídico del país...*”¹⁶.

La acuciante crisis económica de la provincia debido a la debacle de la explotación obrajera, trató de ser paleada a través del fomento de la instalación de industrias tanineras, por medio de la exención de impuestos durante diez años, paralelamente a la historica practica de venta de tierras fiscales, medida cortoplacista de ingresos rápidos y enriquecimiento de la clase gobernante. Mientras la movilidad poblacional santiagueña hacia los centros urbanos iba en aumento, en especial a Buenos Aires, Carrillo exponía, en *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*, los porcentajes de tierras en uso para la explotación agrícola, específicamente para el cultivo de algodón: “... en la actualidad apenas se cultiva un 3,7% del total de las tierras, [...] para la campaña agrícola 1939-1940 se han dedicado solamente 22.000 hectáreas...”¹⁷, y en relación con la explotación total agrícola en el país arrojaba estos datos “... corresponden a Santiago del Estero 200.000 hectáreas, es decir el 5%...”¹⁸. La escasa participación agrícola de la provincia era evidente.

Hemos mencionado algunas pautas de acceso a la tierra y descripto en forma breve el contexto en el cual se inscriben las preocupaciones de los letrados santiagueños. Ahora bien, ¿qué características tenía esa vida campesina a la cual hacen referencia?.

¹⁶ Alen Lascano, Luis. *Historia de Santiago del Estero*. Plus Ultra, Buenos Aires. 1996. p.587.

¹⁷ Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Trabajos presentados al Congreso de la Población en representación del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. En revista: “*Revista de Economía Argentina*”, Buenos Aires. 1941. p. 10.

¹⁸ Carrillo, Ramón y Almoacid, Pedro. *Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero*. Trabajos presentados al Congreso de la Población en representación del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. En revista: “*Revista de Economía Argentina*”, Buenos Aires. 1941. p. 11.

El mundo rural a través de los ojos de algunos intelectuales santiagueños: Descripción social y propuestas.

Para este trabajo, no es necesario distinguir entre las diversas regiones que componen la provincia, ya que el estado socioeconómico del campesino, presentado por los autores seleccionados, podemos hallarlo en cualquier paraje santiagueño.

Antes de comenzar a analizar las diversas categorías sociales que emergen de las fuentes, describiremos primero a partir de los datos de Amalio Olmos Castro¹⁹ la distribución de la tierra, los datos de este funcionario del estado arrojan las siguientes cifras:

División de la Tierra:

Propiedad particular con una extensión de 12.916.060 ha. ; el número de propiedades rurales es de 17.250 ha; propiedad fiscal (extensión) 1.651.940 ha.

Distribución de la tierra: el cotejo de los datos es el mismo para la propiedad particular; número de propiedades particulares rurales; y la propiedad fiscal (extensión). Se agregan a estos datos la zona reservada con 689.517 ha. ; terreno fiscal medio para colonizar o enajenar 240.215 ha. ; pequeños sobrantes 22.318 ha.²⁰

Entonces comencemos a viajar hacia la campaña rural santiagueña, a través de nuestros documentos escritos.

En primer lugar, hallamos la obra de Ricardo Ríos, quien a través del análisis de mercedes y el estado de esas grandes extensiones de tierra en condominio, plantea la imposibilidad de subdividir la tierra entre los herederos, debido a las posibilidades económicas mínimas con relación al estado de explotación de las tierras; además la falta de regulación de la tenencia de la tierra presenta “... *el riesgo de la exclusión ilegítima de su condueño, situación limítrofe con el despojo...*”²¹. Aparece un primer actor el condonante o mancomunero que posee el derecho de propiedad sobre la tierra, pero la forma de tenencia es similar al precarista/agregado. Estos últimos conforman esa gran población de

¹⁹ Amalio Olmos Castro, funcionario desde la década de 1920. A partir de la década de 1930, es secretario de la Dirección de Agricultura y Ganadería. Entre 1935-1943 es Director del Departamento de Trabajo.

²⁰ Estos datos han sido tomados y pueden constatarse en: Olmos Castro, Amalio. Distribución geográfica – Límites- superficie de la provincia – División de la tierra. Propietarios que poseen extensiones de tierras mayores de 20.000 hectáreas- La acción del Consejo Agrario Nacional en nuestra provincia- Latifundio y ausentismo. Santiago del Estero. 1946.

²¹ Ríos, Ricardo. La Posesión Precaria Agobia y Destruye el Espíritu. Títulos y antecedentes de la propiedad “Chulpita”. Original procedimiento para establecer su extensión. S/fecha. pp.4-5.

campesinos sin tierra ocupantes de tierras privadas o fiscales que por la coerción extraeconómica están sujetos a relaciones clientelares “... obligado a dar el voto por el candidato que le indica aquel, y si no obedece, el desalojo se produce de inmediato, sin que tenga derecho a sacar ni la madera del rancho...”²² .

Para Ríos las condiciones de vida de dicha población rural se caracteriza por la miseria y la precariedad, en este sentido atribuye el rancho a las propias circunstancias socioeconómicas y dice “... esas chozas primitivas y rudimentarias, carentes de todo atractivo, tiene la explicación de su existencia en la falta de aspiración de sus ocupantes, ausencia de inquietud que se justifica en el temor del inminente desalojo al que se encuentra siempre expuesto el “ocupante precarista...”²³“ .

Además de Ríos, el estadista Amalio Olmos Castro con respecto a la composición social en el campo santiaguense, en su obra *El Trabajo* de 1942, distinguía: “...tres clases; el obrero de la industria maderera, el peón agricultor y el colono, mediero o agregado...”²⁴. Olmos Castro se refería al trabajo del agregado: “los propietarios de tierra ofrecen parcelas a los que quieran cultivarlas, dándoles, además, el derecho de riego, herramientas y animales, pero con la condición de que deben proveerse en el propio establecimiento y entregar la producción al dueño...”²⁵ .

Olmos Castro categoriza de la misma forma al colono, mediero y agregado. No hay distinción sobre los sectores subalternos sin tierra, que componen el mundo rural en Santiago del Estero. Pero valoramos el análisis que realiza nuestro estadista sobre la población rural, desde esta perspectiva, Olmos Castro describe desde un conjunto de variables demográficas (natalidad, nupcialidad, morbilidad, mortalidad) las problemáticas por falta de asistencia médica y dice: “...en nuestra provincia no existen médicos en los siguientes departamentos: Alberdi, con 7.553 habitantes y 13.260 kilómetros cuadrados; Atamisqui, con 12. 427 habitantes y 2.160 kilómetros cuadrados; Figueroa, con 24.743 habitantes y 6.595 kilómetros cuadrados; Guasayán, con 11.029 habitantes y 2.810 kilómetros cuadrados; Mitre, con 5.854 habitantes y 3.140 kilómetros cuadrados (...) y en

²² Ríos, Ricardo. La Posesión Precaria Agobia y Destruye el Espíritu. Títulos y antecedentes de la propiedad “Chulpita”. Original procedimiento para establecer su extensión. S/fecha. p.3.

²³ Ríos, Ricardo. La Posesión Precaria Agobia y Destruye el Espíritu. Títulos y antecedentes de la propiedad “Chulpita”. Original procedimiento para establecer su extensión. S/fecha. p.1.

²⁴ Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo*. Santiago del Estero. 1942. p. 85.

²⁵ Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo*. Santiago del Estero. 1942. p. 90.

otros departamentos donde existen, lo es en reducida cantidad, como el departamento Aguirre, muy extenso, en que sólo hay médico en Estación Pinto; el de Avellaneda en Colonia Dora; en Copo, con una extensión de 2.990 kilómetros cuadrados, tiene un solo médico en Pampa de los Guanacos y así sucesivamente...”²⁶. Además la falta de instituciones administrativas, “... impiden en gran parte, realizar la tarea estadística con precisión, porque lo que la oficina de Estadística y Registro Civil hace en este sentido es analizar, separar y contabilizar los informes que recibe, pero con el convencimiento de que no refleja exactamente el movimiento demográfico de la provincia...”²⁷. Las perspectivas que abre el análisis de Olmos Castro, también nos permite analizar aspectos socioculturales de la vida campesina, que no son parte de este trabajo.

En cambio para Jesús Suárez, dedicado al periodismo estuvo vinculado a las luchas sociales. Sobre el campesinado santiaguense nos dice: “... estaba dividido en cuatro sectores: 1º un pequeño grupo de agricultores, generalmente extranjeros, de posición desahogada, pero imposible de ser calificado como rico, radicados en los departamentos de la Banda, Robles y Capital.

2º Un grupo mayor a ubicar como agricultores medios, con algún ahorro en bancos y capaces de una ventajosa defensa en el trabajo si disponen de familia numerosa para colaborar en las labores, sin pagarles jornal.

3º Una masa rural un tanto indeterminada porque, durante ciertas épocas del años trabaja en las chacras y también en los caminos y obrajes.

4º En la infraestructura de esta organización rural, están los “agregados” aquellos desposeídos de todo valor jurídico pues habitan en propiedades ajenas donde, si bien no pagan arriendos, están a merced de las ocupaciones múltiples indicadas por el dueño de la tierra. El “agregado” no paga arriendos, es el dueño del fruto de su trabajo, pero jurídicamente es un siervo en cuanto depende absolutamente del patrón de la propiedad donde habita. Su única propiedad son las cadenas que arrastra en su calidad de absoluto de desposeído social ...”²⁸

²⁶ Olmos Castro, Amalio. Población de Santiago del Estero. Su origen y antecedentes demográficos. Santiago del Estero. 1940. p. 29.

²⁷ Olmos Castro, Amalio. Población de Santiago del Estero. Su origen y antecedentes demográficos. Santiago del Estero. 1940. p. 24.

²⁸ Suárez, Jesús M. Problemas Santiagueños. Santiago del Estero. 1946.

Comenzamos a apreciar como el mundo rural santiagueño se complejiza cada vez más en cada autor analizado. Observamos que la diferencia en la categorización puede estar vinculada a las propias preocupaciones y propuestas en cada uno.

Para Ríos, la preocupación deviene de la poca regulación de las tierras tanto privadas como fiscales; la falta de un plano catastral para la provincia que ha beneficiado el acaparamiento de tierras por parte de la clase dominante santiagueña que *“... por la falta de extensión precisa o puntos de referencia estables, se han cometido errores, pues esos títulos por lo general establecen que “de un punto céntrico se medirán media, una o dos leguas en torno o de un punto determinado-pozo, casa o árbol-hasta dar con los montes altos o montañas y con esas referencias imprecisas o confusas se encerraban grandes extensiones...”*²⁹.

Las extensiones o elasticidad de las leguas santiagueñas han sido, a lo largo del tiempo, generadoras de esa fracción del campesinado, denominado agregado, ya que en muchos trasposos de tierras o en ventas arbitrarias, donde los descendientes de los primeros dueños carecen de papeles y no pueden reivindicar la posesión, han quedado dentro de estas extensiones que pasan a tener nuevos dueños, en este sentido Ríos planteaba *“... la acción de algunos gobernantes que enagenaron grandes extensiones de tierra (...) se dictaba la ley o decreto, cuando tenían comprador determinado, sin pensar o estudiar la posibilidad de parcelar la tierra, adjudicándola a sus ocupantes precaristas con facilidades de pago...”*³⁰.

Es decir que el agregado no es solamente una categorización del poblador rural sin tierra, sino que podemos rastrear el proceso histórico de precarización de aquellas familias en condominio. Tal vez esta sea una forma de llegar a esa condición socioeconómica. Por otro lado, el mancomunero o condonante, como ya hemos mencionado, presenta una igual situación económica. Frente a esta situación precaria, Ríos plantea el parcelamiento de la tierra y la expropiación de algunos latifundios para la actividad estrictamente agrícola, asegurando el riego y la construcción de represas.

Por otro lado, la categorización menos detallada que realiza Olmos Castro, creemos que se debe a que su interés radica en regular las condiciones de trabajo de los trabajadores en

²⁹ Ríos, Ricardo. Santiago del Estero carece de un plano catastral. A las “Mercedes” o “Suertes de Tierras” se les dio una extensión arbitraria. Antecedentes de la “Merced de Contreras”. Santiago del Estero.1946. p.4.

³⁰ Ríos, Ricardo. La Posesión Precaria Agobia y Destruye el Espíritu. Títulos y antecedentes de la propiedad “Chulpita”. Original procedimiento para establecer su extensión. S/fecha. p. 5.

general, urbanos y rurales. Este estadista ha realizado exhaustivas estadísticas en torno a la economía de la provincia, que realmente son documentos valiosos para nuestro estudio.

Por último Jesús Suárez, a partir de la tipología expuesta, hace hincapié en la actividad agrícola ya que plantea el reparto de la tierra a partir de la formación de cooperativas agrarias.

Podemos plantear que el estado de denuncia de las condiciones de vida de los pobres rurales se debe a la necesidad de fomentar la actividad agrícola por medio de zonas de colonización y nuevas obras de regadío. Además el proceso migratorio que comienza a elevarse a partir de 1947, marca claramente el estado de vida del campesinado, en algunas zonas es más urgente que en otras, llegaran a las ciudades como migrantes cumpliendo el ciclo histórico de migrar y volver a migrar.

A modo de conclusión:

Santiago del Estero se presenta complejo, las relaciones sociales dentro del mundo rural contraponen la “monotonía aparente” de su paisaje. A partir del concepto de pobreza secular campesina, Tasso analiza el proceso histórico de conformación de sectores pobres rurales, dentro de los cambios en las estructuras agrarias durante el último siglo y dice: “... *el caso de Santiago del Estero es un ejemplo ideal, porque une a su cuantiosa población rural la antigüedad de las situaciones de pobreza...*”³¹. Para el sociólogo, la reproducción secular de la pobreza sería una estructura normativa, que estaría dada por procesos continuos de construcción cultural, o estrategias de vida, donde “... *una fuerte capacidad de reproducción de modelos culturales generacionalmente transmitidos que no debe omitirse al momento de examinar la supervivencia de formas de relación social...*”³².

Históricamente las relaciones sociales que se producen y reproducen, en este complejo mundo rural, están determinadas por el problema del acceso a la tierra. A lo largo del tiempo, las diversas formas de tenencia han generado la formación de un campesinado

³¹ Tasso, Alberto. “Reproducción de la pobreza rural”. En: Realidad Económica, abril- mayo. 1997. p. 48.

³² Tasso, Alberto. “Reproducción de la pobreza rural”. En: Realidad Económica, abril- mayo. 1997. p. 54.

heterogéneo con respecto al mayor o menor grado de posibilidades de explotación del medio de producción, que no es necesariamente mensurable solamente en cantidad de hectáreas sino que los recursos juegan un importante papel en las formas de explotación.

Al seguir este recorrido para el estudio histórico de estructuras agrarias extrapampeanas, durante la primera mitad de siglo XX, observamos que los estudios, análisis y debate en torno a las clases subalternas rurales, y su relación con la estructura agraria, no ha sido una temática ampliamente abordada. Entonces, la escasez de producción bibliográfica permite argumentar que el *campesinado* como clase social desde la disciplina histórica, y la particularidad y complejidad del *campesino* como actor social, en Argentina a diferencia de otros países del continente, “... *no se tomaron en cuenta en las comprensiones más globales del funcionamiento del agro...*”³³.

Creemos que existe un modo de producción campesino, pero esa lógica diferente no remite solo a la de trabajo/consumo sino que al haber mercado y estructuras de clase algunos sectores del campesinado pueden no tener la capacidad de acumular dentro de la estructura económica capitalista, pero no necesariamente se origina durante este siglo, sino que se halla vinculada con el proceso secular de acceso a los recursos. En este sentido los actores subalternos del campo continúan vinculados al modo de producción más allá de la manifestación de la práctica concreta.

Aunque en este trabajo no fueron sometidas a un exhaustivo análisis las categorías campesinado y campesino, consideramos necesario plantear la necesidad de emprender la construcción de la historia social de estos actores.

2 Giarraca, Norma. “El campesinado en Argentina: Un debate tardío”. En: Realidad Económica 94, tercer bimestre. 1990. p. 54-65.